



Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial



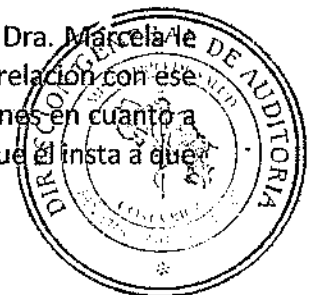
REUNIÓN N°4

San José, Costa Rica, 25 de noviembre del 2015

Reunidos a la 1:45 pm, en la Sala de Ex ministros del Ministerio de Salud, en la ciudad de San José, el día 25 de noviembre del 2015, los miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes: Doctor Fernando Llorca Ministro de Salud, Dra. María Esther Anchía Viceministra de Salud, Dra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Salud, Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal Presidenta Ejecutiva Caja Costarricense del Seguro Social, Dra. Gabriela Castro Paéz, Directora Dirección Nacional de CEN-CINAI, Dr. Mario Alonso Madrigal Badilla, Director Médico Patronato Nacional de Rehabilitación, Lic. Luis Sandí, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Ing. Joaquín Salazar Rojas, Ministro de Agricultura y Ganadería a.i., Licda. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva de AyA, Dr. William Barrantes Barrantes, Director General de Salud, Lic. Alexander Cascante, Oficial Mayor, Ministerio de Salud, MSc Rosibel Vargas Gamboa, Planificación y Desarrollo Institucional; Dra. Marcela Vives Blanco, Secretaría Técnica Sector Salud, Nutrición y Deporte.

Ausentes: Licda. Carolina Mauri, Ministra de Deporte y Recreación, Dra. Liseth Navas del INCIENSA y el Presidente Ejecutivo del INS (por error no se le hizo convocatoria).

1. El Ministro de Salud Dr. Fernando Llorca Castro da la bienvenida a los miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes.
2. El Dr. Fernando Llorca inicia la reunión comentando que el Sector Educación es el único en cantidad de personal y recursos que supera al Sector Salud, por lo tanto el Sector Salud se vuelve un foco de atención y de inversión y que lo importante de resaltar es que a este Sector se le ha dado un enfoque adecuado incluyendo la nutrición y el deporte.
3. El Ministro de Salud señala que la sesión de este día se centra en un tema de mucha importancia para el Ministerio de Planificación el cual es el desarrollo de infraestructura.
4. Dado que el desarrollo de infraestructura requiere de mucha inversión los miembros del Consejo comentan que sería importante que el Sector Salud tuviera alguna participación con el Sector Económico.
4. Previo a las presentaciones el Dr. Llorca consulta sobre el acta anterior, la Dra. Marcela le aclara que ella la tiene, que es el acta N° 3 y que está lista para aprobación. En relación con ese tema el Ministro pregunta si se cuenta con normativa para este tipo de reuniones en cuanto a la cantidad de sesiones y sobre el levantado de las actas de cómo se hacen ya que él insta a que





01.035

Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



se realicen de acuerdo con lo que establece la Contraloría General de la República.

La Dra. Vives le indica que con respecto a la periodicidad de las sesiones no hay un mínimo de reuniones, que eso queda a criterio del Consejo y en cuanto al levantamiento de las actas se realizan de acuerdo con un formato que establece la Auditoría General. Asimismo, la Máster Rosibel Vargas también le indica que existe un libro para ese fin y que está debidamente foliado.

5. El equipo de trabajo discute sobre la importancia de realizar con mayor periodicidad las sesiones, y el Lic. Alexander Cascante propone que las reuniones coincidan con la presentación de los informes, para lo cual se toma los siguientes acuerdos:

- Para el año 2016 realizar las reuniones de forma trimestral el último miércoles del último mes del trimestre, quedando en las siguientes fechas: 25 de febrero, 25 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre 2016.
- Los temas a tratar deben ser concretos sobre: planificación, presupuesto, transferencias y seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y deben involucrarse a todas las instituciones del Sector.
- La hora de las reuniones será a la 1:30 y las mismas deben ser con una duración de 2 horas como máximo.
- La Dirección de Planificación Estratégica Institucional debe de recordar a los miembros la fecha de cada sesión con un mes de anticipación de ser posible.

6. Se inicia con las presentaciones de los proyectos de inversión de las instituciones del Sector.

La Dra. Marcela Vives presenta los Proyectos de Inversión Pública del Sector contenidos en el PND 2015-2018, y hace la aclaración que no incluyó al MAG debido a que dicha institución no cuenta con metas en ningún programa del plan.

El Ing. Joaquín Salazar explica que el MAG pertenece al Sector Productivo, pero que él considera que la institución debe promocionar lo que produce (alimentos), por lo tanto también se incorpora al Sector Salud, Nutrición y Deporte y el Dr. Llocar señala que considera relevante dicha participación.

Marcela Vives continúa con la presentación y aclara que además de los proyectos que se incluyen en el PND 2015-2018, las instituciones del sector cuentan con planes institucionales de inversión como el Ministerio de Salud, el AyA y el IAFA y todos están incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN. Asimismo, la Dra. Vives informa que la COSS no había presentado su plan hasta la fecha.





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial



El Dr. Mario Rivera del PANARE manifiesta que le preocupa no contar con proyectos en el PND, ya que considera que el PANARE se debe modernizar, ya que cuando se creó esta institución fue con el fin de atender población con poliomielitis y a la fecha es un hogar de rehabilitación. Actualmente a esta instancia se le asignó la rehabilitación integral y para poder responder a estos requerimientos plantea que se debe realizar un plan de infraestructura.

El Dr. Llorca le consulta al Ing. Joaquín Salazar del MAG si ellos cuentan con un plan de infraestructura, a lo cual responde que como institución no, pero que como parte del Sector Agropecuario 1.1 de las instituciones que lo conforman si tienen plan.

Presentación de la Dra. Ma. Del Rocío Sáenz

La Dra. Sáenz presentó el plan de infraestructura de la CCSS, señala que dicho plan contiene 113 proyectos para el quinquenio 2016-2020, el mismo incluye un portafolio de infraestructura y tecnología, este representa una herramienta estratégica, además indica que el plan será actualizado cada año y que la inversión para el período se estima en €602.027 millones.

En cuanto a los proyectos del 2016 la Dra. Sáenz explica que la Torre del Hospital Calderón Guardia y el Hospital de Puntarenas están en fase de diseño.

Otra situación que señala la Dra. Sáenz es que la institución está resolviendo unos problemas de corrupción que se presentaron, por lo cual están tomando las medidas necesarias y se están ejecutando de otra forma los procesos de gestión.

Por otra parte, indica que para lograr la ejecución de todos los proyectos se realizó un préstamo ante el Banco Mundial y el mismo se encuentra en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa.

La Dra. Sáenz informó que la institución está trabajando en la apertura de un fideicomiso lo cual la Junta Directiva ya aprobó. Y que esperan que todo esté listo para arrancar en el II semestre del 2016. Con los recursos del fideicomiso se espera crear 10 Áreas de Salud con sus respectivos EBAS.

7. Se concluye con la presentación de la CCSS y el Dr. Llorca manifiesta que la ejecutividad es un tema clave, y que considera una gran noticia el desarrollo del fideicomiso por cuanto este se crea en sintonía con las acciones establecidas en la Política Nacional de Salud.





Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



8. El Lic. Alexander Cascante consulta que cuánto del presupuesto total de la CCSS se destina a los proyectos, y la Dra. Sáenz le indica que el 9.7%, además le indica que un 65% se asigna a los salarios y lo restante a gastos operativos. actividad. La Dra. Sáenz indica que la Junta Directiva de a CCSS le encomendó preguntar si este tema el Ministerio de Salud lo va a retomar.

9. La Dra. Anchía hace una reflexión sobre la inversión que se hace en infraestructura, dado la ubicación geográfica de algunos hospitales como el Calderón Guardia y el San Juan de Dios, los cuales no cuentan con un terrero amplio para hacer todas las mejoras que se requieren y además en la zona donde se ubican existe mucha contaminación, por lo tanto sugiere analizar la posibilidad de que en un futuro se trasladen a un lugar más adecuado.

La Dra. Sáenz responde que eso es imposible de hacer por la gran inversión que eso significaría, además comenta que ningún país del mundo lo ha hecho precisamente por asunto de recursos, que lo que se hace es proteger el patrimonio. Ella explica que lo que se debe hacer es cambiar el modelo de atención, fortaleciendo el I y II nivel de atención, para lo cual la Junta Directiva de la CCSS ya aprobó el modelo en el tema de crónicas por ahora.

La Dra. Sáenz concluye señalando que con respecto al tema de atención la CCSS está bien, pero no así en el de inversión, por lo que para fortalecer a todos los hospitales se les aprobó un aumento de un 1.1% en los recursos asignados para equipo, mantenimiento y reparación.

10. El Ing. Joaquín Salazar comenta sobre la importancia de que el Sector se enfoque más en la prevención que en la atención, ya que él percibe que se le está dando mayor importancia a la atención.

11. La Dra. Anchía propone dirigir los esfuerzos al deporte y a la promoción en especial en las zonas marginales, por lo tanto el ICODER juega un papel muy importante con el deporte y el IAFA con el tema de las adicciones.

12. El Dr. Llorca hace un llamado en el sentido de que el Programa de CEN CINAI también es fundamental, ya que inicia con la educación desde temprana edad, y resalta que este programa ha acumulado una gran experiencia de casi 65 años, y que es preocupante que en el país se están dando otras alternativas de cuidado tal como los CECUDES. Por lo tanto, propone reforzar CEN CINAI tanto en su infraestructura, así como dándoles apoyo y acompañamiento en sus procesos, con el fin de que mejore la gestión.





13. La Dra. Gabriela Castro hace la presentación del Plan de Proyectos de Inversión Pública de CEN CINAI y resalta los siguientes puntos:

- Se le ha dado más recursos en esta administración, lo que les permitió la compra de varios vehículos
- Resalta que el tema de cuido es muy difícil por toda la regulación que existe, por ejemplo con el tamaño de los grupos que deben ser pequeños, lo que limita más el servicio.
- Enfatiza la importancia de fortalecer otras modalidades de atención.
- Señala que se requiere reforzar la función de promotores de salud, y que ya lo están coordinando con las universidades para que formen personas en esos campos.
- Son como 200 las mejoras que se requieren hacer en CEN CINAI.
- 1500 millones no fueron ejecutados ya que el Ministerio de Salud no podía realizar los estudios de suelo, pero ya se les facilitó.
- Para el 2016 tienen programadas 5 obras que requieren estudio de suelo.
- Tienen programado 13 obras para el 2016 financiadas por MOP-DESAF lo que ha sido una gran ayuda.
- El programa requiere conseguir 2225 millones de forma urgente.

14. El Dr. Llorca indica que es preocupante que muchas de las edificaciones de la institución no están en terrenos del Ministerio de Salud y que es una situación difícil de resolver.

15. La señora Yamileth Astorga del AyA recomienda a la Dra. Gabriela Castro coordinar con el ICE, en relación con los proyectos que tenga provisto en Guayabo-Bagaces, ya que considera que dicha institución le puede ayudar con terreno para esa zona.

16. Los miembros del Consejo recomiendan que se analice caso por caso con respecto a los terrenos. La Dra. Anchía señala que debido a esta situación se retomó la investigación de cada uno de los casos para saber en qué circunstancia se encuentra y tomar las medidas que se requieran.

17. El Dr. Llorca concluye lo siguiente:

- Se debe mejorar la gestión en el tema de promoción de la salud
- Los niños son la mejor oportunidad para la promoción de la salud
- Resalta que el PANI está dando un nuevo impulso a su institución lo cual se vuelve en un aporte importante.





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial



- Enfatiza que CEN CINAI es el rey de la ejecución, por lo tanto se debe apostar por ellos, un ejemplo de eso es que solo esta institución cuenta con recurso humano bien capacitado.
- Se requiere que se sedan los terrenos a la institución con el propósito de poder invertir, y además de corregir el desorden que se ha venido arrastrando.
- Señala que la importancia de que la alimentación que se brinda a los niños en los establecimientos sea de producción local (alimentos más sanos), como por el CNP.

18. La Dra. Gabriela Castro sugiere que el Ministerio de Educación debe tener nutricionistas para mejorar la alimentación que se da a los niños.

19. El Dr. Llorca indica que se deben resolver los problemas con los comedores escolares, que estos deberían brindar el servicio con base en el modelo de CEN CINAI de promoción de la salud.

20. Por último, el señor Ministro de Salud informa que se reactivó la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), quien será la responsable de abordar las metas del PND 2015-2018 en el tema de obesidad y anemia.

21. Al finalizar la sesión la Máster Rosibel Vargas, comenta a los miembros del Consejo sobre el trabajo que se está realizando sobre el Plan Nacional de Salud y que se realizará un taller los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año.

Dado en San José Costa Rica, a la 3:55 pm, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil quince.

Fernando Llorca Castro
Ministro de Salud
República de Costa Rica

Se adjunta lista de participantes.

